

23/06/2014

Osorno: Cuatro imputados por abigeato quedan en prisión preventiva

Cuatro imputados en prisión preventiva y otros dos con arresto domiciliario parcial, arraigo nacional y prohibición de acercarse al predio afectado y a la víctima, fue el resultado de la audiencia de formalización de investigación desarrollada esta mañana en Osorno en la que el fiscal Rodrigo Oyarzún Martel formalizó a la banda por abigeato y beneficio clandestino.

Según indicó el Fiscal Oyarzún, el domingo 22 de junio en horas de la madrugada los seis imputados concurrieron hasta el fundo “La Antártida” de la localidad de Cascadas de la comuna de Puerto Octay. “En dicho predio faenaron 2 animales vacunos evaluados en la suma de 450.000 sin contar con las autorizaciones correspondientes y procedieron a sustraer con ánimo de lucro y contra la voluntad de su dueño las partes de los animales cargándolas en una camioneta y huyendo hacia Osorno en donde fueron finalmente detenidos por Carabineros”, dijo durante la formalización de investigación efectuada en el Juzgado de Garantía osornino.



Finalizada la audiencia el persecutor explicó que “respecto de todos los imputados se solicitó la prisión preventiva y se decretó ésta respecto de cuatro de los seis. Los otros dos imputados quedaron con arresto domiciliario parcial con sujeción a la vigilancia de Carabineros, arraigo nacional y la prohibición de acercarse al predio afectado y a la víctima”.

La persecución penal del delito de abigeato es una de las líneas prioritarias que ha establecido la Fiscalía Regional de Los Lagos. Al respecto el Fiscal Rodrigo Oyarzún explicó que “el Fiscal Regional ha instruido de manera expresa que se haga una persecución rigurosa respecto de estos delitos y se intente la incautación de los instrumentos utilizados en el mismo”. En este contexto es que se ordenó la incautación del vehículo utilizado, además de haber ordenado las diligencias de exámenes comparativos de ADN entre los restos de los animales encontrados en el predio con los restos de carne encontrados en el interior del vehículo.

En consideración a que los hechos ocurrieron en la comuna de Puerto Octay, será la Fiscalía Local de Río Negro la que continúe dirigiendo las diligencias investigativas en este caso.